



Consejería de Educación y Ciencia



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

CEIP Santa María la Blanca



BARCIENCE

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE TRES ALUMNOS CANDIDATOS PARA REALIZAR UNA MOVILIDAD A ITALIA, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN UN INTERCAMBIO DE ALUMNOS DE UNA SEMANA, COMO PARTE DEL PROYECTO ERASMUS+ KA229 “INNOVATION = MOTIVATION: HOW TO BE A SMART STUDENT WITH A CREATIVE MIND”

En Barcience, a 25 de febrero de 2020, el Equipo Erasmus+ del CEIP Santa María la Blanca informa:

El proyecto Erasmus+ de la Acción Clave 2 “Innovation=Motivation: How to be a smart student with a creative mind” tiene la intención promover la competencia digital del alumnado, desarrollar el espíritu emprendedor y potenciar la creatividad y el pensamiento lógico.

Planteamos un total de 3 movilidades del alumnado para 3 alumnos cada una a realizar entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2020.

La tercera y última de las movilidades para 3 alumnos del centro, que irán acompañados por 2 profesores, se realizará a Italia, con el objetivo de realizar un intercambio de una semana con los alumnos de las otras escuelas socias de Grecia, Eslovenia, Polonia e Italia. Esta última movilidad con alumnos tiene como principal objetivo la formación de los alumnos en coding o programación informática. Esta convocatoria sirve para establecer el modo y plazo de solicitud.

La movilidad se realizará entre el 25 y el 29 de mayo de 2020 (más los días de viaje, en su caso), pudiéndose modificar las fechas si el centro de destino lo requiriese.

1. Candidatos

Podrá presentar la solicitud la familia de cualquier de 5º y 6º de primaria del CEIP Santa María la Blanca de Barcience (Toledo), teniendo preferencia, en todo caso, aquellos alumnos que no presenten incidencias por comportamiento en su expediente durante el presente curso 2019/2020.

2. Plazo y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes comienza el mismo día que se da a conocer esta convocatoria (26 de febrero de 2020) y finalizará el 4 de marzo de 2020 a las 14:00 horas. La solicitud (ver Anexo I) se acompañará de una carta de motivación manuscrita por el o la propio/a alumno/a candidato/a (ver modelo en el Anexo II) y la autorización y compromiso debidamente cumplimentado y firmado por los padres o tutores legales del/la alumno/a (ver Anexo III), además de una fotocopia del D.N.I. en vigor de los padres o tutores legales del/la alumno/a. La presentación de la carta en soporte informático dará lugar a su no valoración.

Las solicitudes podrán presentarse en la secretaría del centro.



Consejería de Educación y Ciencia



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

CEIP Santa María la Blanca



BARCIENCE

3. Valoración de las solicitudes

Finalizado el plazo, la comisión de selección, integrada por los miembros del equipo Erasmus+ (incluyendo 4 profesores del centro, 1 representante de padres del Consejo Escolar, 1 representante del Ayuntamiento y 1 alumno de 6º de primaria) se reunirá para valorar las solicitudes el jueves, 5 de marzo (fecha provisional, en función de la disponibilidad de los miembros de la comisión de valoración) y seleccionar a los candidatos provisionales, siguiendo lo indicado en el Anexo IV (Baremo). En caso de que algún miembro del equipo presentase una solicitud de movilidad, no formará parte de la comisión de selección.

4. Reclamaciones y renunciaciones

Una vez publicados los resultados provisionales, se abrirá un plazo de 3 días para reclamar y, finalizado el plazo de reclamación y, en su caso, corrección de errores se publicarán los resultados definitivos. Asimismo, si algún/a alumno/a renunciase en este plazo, se seleccionaría al siguiente candidato/a en la lista de espera que quedará configurada por orden de puntuación según el baremo del Anexo IV.

5. Compromiso

El hecho de presentar la solicitud, en caso de ser seleccionado y no presentar la renuncia en los 3 días siguientes, supone el compromiso firme de participar en la movilidad a Italia. Una renuncia posterior supondría la obligación de reembolsar la cuantía derivada de los gastos de los billetes de avión para poder comprar nuevos billetes para otro/a alumno/a.



Consejería de Educación y Ciencia



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

CEIP Santa María la Blanca



BARCIENCE

ANEXO I SOLICITUD

Nombre y apellidos:	
Curso:	
Fecha de nacimiento:	
Dirección de correo electrónico del padre y/o madre y/o tutor/a legal.	
Teléfono de contacto	
Alergias conocidas a medicamentos y/o alimentos.	
Otros datos de interés sobre alimentación, medicación y otros	
El/la alumno/a tiene D.N.I. y/o Pasaporte (Marcar X donde corresponda)	<input type="checkbox"/> Dispone de D.N.I. <input type="checkbox"/> Dispone de Pasaporte <input type="checkbox"/> No dispone de D.N.I., en cuyo caso, me comprometo a tramitarlo de la forma más inmediata posible, para que esté disponible, como máximo, durante la primera semana de enero.
Dispone de Tarjeta Sanitaria Europea (Marcar X donde corresponda)	<input type="checkbox"/> Dispone de Tarjeta Sanitaria Europea <input type="checkbox"/> No dispone de Tarjeta Sanitaria Europea, en cuyo caso, me comprometo a tramitarlo de la forma más inmediata posible, para que esté disponible, como máximo, durante la primera semana de enero.

NOTA: La firma de esta solicitud compromete a la aceptación de la movilidad, en caso de ser concedida y a abonar, en su caso, los costes derivados de la renuncia una vez seleccionados los candidatos si no fuera por motivo de causa mayor.

En Barcience, a de de 2020

Firma del padre o tutor legal:

Firma de la madre o tutor/a legal:



Consejería de Educación y Ciencia



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

CEIP Santa María la Blanca



BARCIENCE

ANEXO II Modelo de carta de motivación

La carta se presentará por duplicado: una copia en castellano y otra en inglés.

El estilo será formal y debe ser escrita a mano, tanto en su versión en castellano, como en inglés.

Deben incluirse los siguientes apartados:

- Lugar y fecha.
- Saludo.
- Cuerpo de la carta: contendrá las principales motivaciones por las que el alumno o la alumna quiere participar en la movilidad, debidamente estructurada en diferentes párrafos.
- Despedida.
- Firma.



Consejería de Educación y Ciencia



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

CEIP Santa María la Blanca



BARCIENCE

ANEXO III. Autorización

D. ,
 con DNI y Dña.
, con DNI , como padres o
 tutores legales del/la alumno/a
 , con DNI , perteneciente al
 curso del CEIP Santa María la Blanca,

AUTORIZO a dicho/a alumno/a a participar del 24 al 30 de mayo de 2020 (las fechas concretas podrían variar +/- 1 día, en función de la disponibilidad de vuelos), en el intercambio de alumnos que se celebrará en la escuela I.C. Anna Molinaro de Montefiascone (Italia), enmarcada dentro del Proyecto Erasmus+ KA229 “INNOVATION=MOTIVATION: How to be a smart student with a creative mind” que nuestro CEIP Santa María la Blanca de Barcience (Toledo) realiza junto a las escuelas Szkola Podstawowa Nr1 im. Ryszarda Knosaly de Olsztyn (Polonia), Istituto Comprensivo A. Molinaro de Montefiascone (Italia), 40 dimotiko scholeio Peristeriou de Peristeri (Grecia) y Osnovna sola Sveti Jurij de Rogašovci (Eslovenia).

Así mismo autorizo al profesorado acompañante para que realice las gestiones y tome las decisiones necesarias durante la organización del viaje. El/la alumno/a debe tener una actitud correcta con la familia de acogida y dirigirse al profesorado ante cualquier necesidad que no pueda resolver y se compromete a preparar las actividades que allí serán realizadas.

En Barcience, a de de 2020.

Firma del padre o tutor legal:

Firma de la madre o tutor/a legal:

ANEXO IV BAREMO (Máximo 16 puntos)

1. Estudiantes que participen más activamente en el proyecto (Máximo 3 puntos)	Participación activa en el concurso del logotipo.	0,25 puntos
	Participación voluntaria en investigación sobre uso de Apps.	0,75 puntos
	Participación en organización de ceremonia de bienvenida y/o despedida durante la visita de los socios de proyecto.	0,5 puntos
	Asistencia a talleres relacionados con Apps y o Coding (recreos divertidos).	0.75 puntos (0,25 puntos por taller)
	Organización de talleres relacionados con y o Coding (recreos divertidos)	0.75 puntos (0,25 puntos por taller)
2. Estudiantes que participen más activamente en las actividades del centro (Máximo 1,5 puntos)	Participar o haber participado en el programa Ecoescuelas.	0,5 puntos
	Participar o haber participado en el equipo de mediadores.	0,5 puntos
	Ayudar de forma activa durante los recreos en actividades de decoración u otras.	0,5 puntos
3. Estudiantes que no hayan participado en actividades de movilidad de proyectos Erasmus+ anteriormente en el centro. (Máximo 4 puntos)	No haber participado en actividades similares	4 puntos
	Haber participado en una actividad similar	2 puntos
	Haber participado en dos o más actividades similares.	0 puntos
4. Estudiantes con menos oportunidades (Máximo 2 puntos)	Estudiantes considerados ACNEE o ACNEAE	1,25 puntos
	Estudiantes con beca del 100% de comedor y/o libros de texto	0,5 punto
	Estudiantes con beca del 50% de comedor y/o libros de texto	0,25 puntos
5. Estudiantes con mejor manejo del inglés (a valorar a partir de las calificaciones en las áreas de Inglés y Natural Science). (Máximo 3 puntos)	Por obtener la calificación de Sobresaliente (9 o 10) en el área de inglés	1,5 puntos
	Por obtener la calificación de Notable (7 u 8) en el área de inglés	1 punto
	Por obtener la calificación de Bien (6) en el área de inglés	0,5 puntos



Consejería de Educación y Ciencia



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

CEIP Santa María la Blanca



BARCIENCE

	Por obtener la calificación de Suficiente (5) en el área de inglés	0,25 puntos
	Por obtener la calificación de Sobresaliente (9 o 10) en el área de Natural Science.	1,5 puntos
	Por obtener la calificación de Notable (7 u 8) en el área de Natural Science.	1 punto
	Por obtener la calificación de Bien (6) en el área de Natural Science.	0,5 puntos
	Por obtener la calificación de Suficiente (5) en el área de Natural Science.	0,25 puntos
6. Carta de motivación (Máximo 2,5 puntos) La comisión valorará los siguientes aspectos:	Presentación	0,25 puntos
	Vocabulario	0,5 puntos
	Gramática	0,25 puntos
	Motivos expuestos	1,5 puntos
7. En caso de persistir el empate, sorteo público a celebrar en la sesión de valoración de méritos y selección de candidatos de la comisión Erasmus+		